

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6761 *COFCO RESOURCES ESPAÑA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COFCO INTERNATIONAL AGROCOMERCIAL, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de Cofco Resources España, S.L.U. (la "sociedad absorbente"), y la Junta general universal de accionistas de Cofco International Agrocomercial, S.A. (la "sociedad absorbida" y conjuntamente con la Sociedad absorbente las "sociedades a fusionar"), con fecha 24 de julio de 2018, han aprobado la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por sus órganos de administración con fecha 11 de junio de 2018 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 5 de julio de 2018.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, la disolución sin liquidación de la primera y el canje de participaciones sociales de la sociedad absorbente -que amplía capital- por las acciones en la sociedad absorbida propiedad de los accionistas de ésta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de las mismas.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 24 de julio de 2018.- Presidente del Consejo de Administración de Cofco Resources España, S.L.U, Marcelo Luis Bianchini Martins y Presidente del Consejo de Administración de Cofco International Agrocomercial, S.A, Antonio Sepúlveda Díaz-Maroto.

ID: A180049965-1